Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SALAZAR	BAENA	MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 26.420.640

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 03 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 13 No. 103 B – 36 Brr SANTA MARIA COAVICONZA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TELÉFONO: 3203391713 EMAIL: marsaba03@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: **BACHILLER ACADÉMICO**
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X 11	MES 11 AÑO 2000

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	04	X		TÉCNICO EN CONTABILIDAD COMERCIAL Y BANCARIA	12	2006	
TC	04	X		TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO	12	2007	
TL	06	X		TECNÓLOGA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS	12	2011	
UN	08	X		ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	12	2012	64889
ES	02	X		E.S. EN GESTIÓN PÚBLICA	12	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CTA ASESORIAS Y CONSULTORIAS COLOMBIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	coopascol77@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3203391713	DÍA 10 MES 03 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	ADMITIVA,	Calle 41 A No 1C - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JESDIMAR CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	jesdimarsas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3203391713	DÍA 25 MES 02 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE Y CONSULTORA	ADMITIVA COMERCIAL Y COMUSLTORIA	Calle 65 No. 1BW - 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

MPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INTEGRASOFT SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	jhsalazar@integrasoftsas.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8742814 - 8711949	DÍA 20 MES 06 AÑO 2012	DÍA 26 MES 01 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTORA COMERCIAL Y CONSULTORA	COMERCIAL Y SERVICIOS	Calle 11 No. 5 – 78 P 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LAGOSCOP LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	CIMITARRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
301 2637083	DÍA 21 MES 02 AÑO 2019	DÍA 19 MES 07 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de Servicios Profesionales	Consultoria	Cra 57 No. 4 - 24

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
CONSULTORA TRIBUTOS	8	4
GESTION ADMINISTRATIVA	13	9
GESTION COMERCIAL	16	9
IMPLEMENTADORA EN SISTEMAS DE INFORMACION	8	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

26.420.640

NUMERO

SALAZAR BAENA

APELLIDOS

MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1984

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

03-ABR-2002 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1900100-50154681-F-0026420640-20061228 02132 06362M 02 210555505

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140650701

(415)7707212489984(8020) 000014114065070 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 4 2 0 6 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 4 2 0 6 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAZAR	BAENA	MARCELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 110 40 CON PALMAS DE LA FRONTERA TO 2 AP 16 09

42. Correo electrónico marsaba03@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 3 9 1 7 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 5 2 5	7 0 1 0	2 0 1 2 1 2 2 0	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 30 / 12 : 00: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR BAENA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-10-2024 12:03:09PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141140650701

(415)7707212489984(8020) 000014114065070 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 4 2 0 6 4 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Servicios de transmision por cable 6 4 2 4	

162. Nombre del establecimiento: MULTISERVICIOS DEL SUR NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: PARRERA 28 CALLE 18D SUR LOCAL 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 4 8 7 8 3	2 0 0 5 0 5 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
	2 0 1 0 0 3 2 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas, en restaurantes 5 5 2 1	

162. Nombre del establecimiento: RESTAURANTE Y SERVICIOS MAJITO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 14 A 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 1 1 0 2	2 0 1 0 0 8 3 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
	2 0 1 3 0 3 0 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 64889 No. Res. 8991 Fecha 19/11/13
D / M / A

MARCELA
SALAZAR BAENA

C.C. 26420640 NEIVA

Universidad: U.N.A.D.

Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título: 14/12/12
D / M / A

64917

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Daniel Arango Angel

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1986.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MARCELA SALAZAR BAENA

IDENTIFICADO CON: C.C.☑1 C.E.☐2 T.I.☐3 N° 26.420.640 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Barrio-Dirección	CRA 13 No. 103B - 38			Teléfonos	3203391713

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
PABLO YEROVI BETANCOURT SALAZAR	CC 1077224996	HIJO
JUAN CAMILO BETANCOURT SALAZAR	TI 1077228623	HIJO
SAMA SOFIA GARCIA SALAZAR	RC 1118382076	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☑ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	63.600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	2.000.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	17.000.000
TOTAL	$ 82.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolomia	Ahorros	45424354761	Neiva	$ -
BBVA	Ahorros	0332418615	Bucaramanga	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Muebles y Enceres	Muebles, Enceres y Equipo de Oficina	$ 15.000.000
Vehículo	Kia Soluto modelo 2021	$ 40.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	Crédito Hipotecario	$ 195.000.000
BBVA	Préstamo	$ 3.600.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Cooperativa de Trabajo Asociado Asesorias y Consultorias Colombia COOPASCOL	Directivo

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
Cooperativa de Trabajo Asociado Asesorias y Consultorias Colombia COOPASCOL	Gestor

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
OMAR YESID GARCIA	C.C. X C.E. T.I.	79.836.828

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Marcela Salazar Baena

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Neiva, 17 de Diciembre de 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 64889 No. Res. 8991 Fecha: 19/11/13
D / M / A

MARCELA
SALAZAR BAENA

C.C. 26420640 NEIVA

Universidad: U.N.A.D.

Título: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título: 14/12/12
D / M / A

64917

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Daniel Arango Angel

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1986.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 64889 otorgada a MARCELA SALAZAR BAENA, con la cédula de ciudadanía No. 26420640, se encuentra vigente.

Que MARCELA SALAZAR BAENA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 64889 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8991 del 19 de Noviembre de 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de Octubre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 29-10-2025 06:05:03 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 269572

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

269572-26420640-CP

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2893

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2012 en la ciudad de Neiva y presidida por el Doctor Jaime Joaquín Murcia Narváez, Director del CEAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

REGISTRO ICFES - M.E.N 1688

A :

MARCELA SALAZAR BAENA

Identificada con Cédula de ciudadanía No. 26420640 de Neiva, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CURSO DE PROFUNDIZACIÓN, PROSPECTIVA PARA *LA PLANEACIÓN POR ESCENARIOS EMPRESARIALES*, PLAN PROSPECTIVO SOBRE RETOS Y DESAFÍOS EN LA MEDICINA EN CUANTO A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS HUMANOS EN COLOMBIA AL AÑO 2020.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2012 .

Anotado en el libro de actas No.9
Registro de Diploma No. 57383 Libro 15 Folio 166

Decano Escuela

Secretaria General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Marcela Salazar Baena

C.C. No. 26420640 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Administrador De Empresas

Registro M.E.N. 1688

Dado en Bogotá, D.C., el día 14 del mes de Diciembre de 2012

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 2893 Fecha 14 de Diciembre de 2012 Registro de Diploma N° 57383 , Libro 15 , Folio 166

Secretario General

61351

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 6005

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

En ceremonia realizada el día 12 de Diciembre de 2020 en la ciudad de Neiva y presidida por la Doctora Gloria Isabel Vargas Hurtado, Directora del CENTRO NEIVA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 54617

A:

MARCELA SALAZAR BAENA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26420640 de Neiva, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: SEMINARIO ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2020.

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Anotado en el libro de actas No. 18
Registro de Diploma 108650, Libro 23, Folio 36

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: WlWOpRWjXzokb1q5

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARCELA SALAZAR BAENA

Cédula de Ciudadanía Nº. 26420640 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en Bogotá D.C., el día 12 de Diciembre de 2020

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 6005
Fecha 12 de Diciembre de 2020
Registro de Diploma 108650
Libro 23, Folio 36

Registro M.E.N. 54617

Código de Seguridad: 2102-AA-049809

Código Seguro de Verificación: pmVOMc53HmcJJ16u

COPIA - DIGITAL AUTÉNTICA

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 64889 otorgada a MARCELA SALAZAR BAENA, con la cédula de ciudadanía No. 26420640, se encuentra vigente.

Que MARCELA SALAZAR BAENA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 64889 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8991 del 19 de Noviembre de 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Junio de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 223940

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

223940-26420640-CP

CONSECUTIVO LS 0049 - 25
NIT 901499561-0

LA SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COOPASCOL

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva, labora en nuestra Entidad, con un Contrato a Término Indefinido, en los siguientes proyectos y desempeñándose como **GERENTE**:

- **Contrato No 214 del 03 de noviembre de 2022**, **Celebrado con el Municipio de Lebrija – Santander**, que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento para el mejoramiento de los procesos administrativos y estratégicos de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Landázuri - Santander para cumplimiento y desarrollo eficiente de competencias de ley".

- **Contrato No 282 del 23 de marzo de 2023**, **Celebrado con el Municipio de Lebrija – Santander**, que tiene por objeto "Actualización y adecuación del Estatuto Orgánico presupuestal del Municipio de Lebrija, de acuerdo a la nuevas disposiciones encaminadas al cumplimiento del Decreto Ley 111 de 1996 y sus modificaciones, en especial las contempladas en el Decreto 1608 de 2015, Ley 2995 de 2019, lo que conlleva a modificar el Acuerdo No. 021 de diciembre de 2010 y la aplicación de dicha norma al presupuesto Municipal de Lebrija".

- **Contrato No 115 del 28 de diciembre de 2023**, **Celebrado con el Municipio de Valparaíso – Caquetá**, que tiene por objeto "Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaria de Hacienda Municipal, en la actualización del Estatuto Tributario Municipal y el reglamento interno del recaudo de cartera en el Municipio de Valparaíso – Caquetá".

Se expide a solicitud de la interezada, a los 12 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

JADER JAVITH BERRIO ALVIS
C.C. 85.447.448 de Ariguani – Magdalena
T.P. 142826-T

integrasoft
eficiencia y vida

EL SUSCRITO GERENTE DE SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE SAS – INTEGRASOFT SAS

CERTIFICA

Que la Administradora de Empresas, **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.420.640 de Neiva, Con Tarjeta Profesional No.64889, se ha desempeñado en la compañía como Directora Comercial y participó como consultora en la Implementación de Software para Sistemas de Información y de Gestión Documental, en algunos proyectos realizados por la compañía desde el 20 de Enero de 2012 y hasta el 26 de enero de 2.016.

A continuación se mencionan los proyectos ejecutados y de los cuales formó parte del equipo de consultores:

Contrato	Entidad	Objeto Contrato	Ejecución/ Acompañamiento	Fecha Inicio	Fecha Final	Tiempo
Prestación de Servicios Profesionales No. C1 - 204	Alcaldía de Astrea - Cesar	Prestación de Servicios de apoyo en la gestión para la Investigación Institucional, elaboración de implementos de control y asesoría en el diseño del plan de mejoramiento archivístico para el desarrollo del programa de gestión documental del municipio	Ejecución	7 de Diciembre de 2012	27 de Diciembre de 2012	Veinte (20) días
Contrato de Prestación de Servicios No. 111-25-11-023 del 01 de Noviembre de 2012	Alcaldía Municipal de Belén de los Andaquíes - Caquetá	Adquisición de un Software Licenciado para la sistematización del Impuesto Predial Unificado de la Administración Municipal de Belén de los Andaquíes.	Ejecución	01 de Noviembre de 2012	23 de Noviembre de 2012	Veintitrés (23) días
Contrato de Suministro No. 905 de 2012	Alcaldía de Neiva	Adquirir un Sistema de Información (Hardware y Software) que permita planear, diseñar y ejecutar dinámicamente flujos de trabajo y la gestión documental, especialmente de los procesos de cobro coactivo y fiscalización de la secretaria	Vigencia / Ejecución	20 de Diciembre de 2012	6 de Agosto de 2013	cuatro (4) meses quince (15) días
			Acompañamiento / Soporte Técnico y Mantenimiento SW Synergy	6 de Agosto de 2013	6 de Febrero de 2014	seis (6) meses

C . 311 347 2012 - 311 344 7836
T . (8) 874 2814 - 871 1949 - 871 1951
D . Calle 11 No5-78 Centro ofi 201 Neiva - Huila
w w w . i n t e g r a s o f t s a s . c o m

integrasoft
eficiencia y vida

		de hacienda del municipio de Neiva.				
Compra – Venta C.C - No. 001 de 2013	Alcaldía de Albania - Caquetá	Adquisición de un Software Licenciado para la sistematización del Impuesto Predial Unificado del municipio de Albania Caquetá.	Ejecución	21 de Mayo de 2013	21 de Agosto de 2013	Tres (3) Meses
Compraventa No. 01 de 01/03/2013	Alcaldía de Valparaíso - Caquetá	Contratar con persona Jurídica la Adquisición de Licencia del Software Predial.Net para sistematizar el Impuesto Predial Unificado del Municipio de Valparaíso.	Ejecución	1 de Marzo de 2013	1 de Julio de 2013	Tres (3) Meses
Selección abreviada de menor cuantía. Contrato de prestación de servicios sa-035 del 2013	Gobernación de Sucre	Prestación de Servicio consistente en la Implementación de un Sistema de Información, que permita ejecutar flujos de trabajo y la gestión Documental, en los procesos de autorización de la Prestación del Servicio y trámite de la cuentas por pagar de la Secretaría de Salud del Departamento.	Ejecución	18 de Noviembre de 2013	31 de Diciembre de 2013	Un (1) mes y trece (13) días.
			Acompañamiento / Soporte Técnico SW Synergy	1 de Enero de 2.014	1 de Octubre de 2.014	Diez (10) meses
Selección Abreviada No.007 de 2013 CONTRATO de Compra Venta No. 089 de 2013	Alcaldía Municipal de El Copey - Cesar	Implementación de un sistema de información (software y hardware) para la gestión del área de impuestos, con apoyo profesional especializado para la alcaldía de El copey.	Ejecución	23 de Octubre de 2013	20 de Diciembre de 2.013	Dos (2) meses
			Acompañamiento / Soporte Técnico	21 de Diciembre de 2.013	21 de Octubre de 2.014	Diez (10) meses
Contrato de Suministro No. 004-2013 del 06 de Noviembre de 2.013	Alcaldía Municipal de Puerto Rico - Caquetá	"Adquisición e implementación de un sistema de información (software) para la gestión del área de impuestos, con apoyo profesional especializado para la alcaldía de Puerto Rico Caquetá"	Ejecución	06 de Noviembre de 2.013	06 de Diciembre de 2..013	Veinte (20) días
			Acompañamiento / Soporte Técnico	07 de Diciembre de 2.013	07 de Junio de 2.014	Seis (6) meses
Prestación de Servicios No. PS-70418-002-2015	Alcaldía Municipal de Los Palmitos	Implementación de un Software para el manejo del Impuesto Predial del Municipio de Los Palmitos, Sucre.	Vigencia / Ejecución	31 de Marzo de 2.015	31 de Abril de 2015	Un (1) mes
			Acompañamiento / Soporte Técnico	01 de Mayo de 2.015	30 de Enero de 2016	Ocho (8) meses.

C . 311 347 2012 - 311 344 7836
T . (8) 874 2814 - 871 1949 - 871 1951
D . Calle 11 No5-78 Centro ofi 201 Neiva - Huila
w w w . i n t e g r a s o f t s a s . c o m

integrasoft
eficiencia y vida

Sus funciones de Consultoría:

- ✓ Solicitud y Alistamiento de información previa a la implementación de los sistemas de información como Predial e Industria y Comercio.
- ✓ Evaluación y análisis de los Estatutos Tributarios e información de bases de datos de los municipios para diagnóstico y acciones de mejoras para la correcta implementación del software.
- ✓ Socialización del diagnóstico realizado con las personas encargadas de la entidad.
- ✓ Parametrización y Capacitación de los sistemas de Predial e Industria y Comercio de las entidades.
- ✓ Manejo de los indicadores de Facturación, Recaudo y Cartera propio de los impuestos a implementar así como dar recomendaciones y acciones de mejora a la entidad para aumento de recaudo y gestión administrativa.
- ✓ Diagnóstico del Sistema de Gestión Documental en las entidades para presentación de propuestas como acciones de mejora del manejo e implementación del Programa de Gestión Documental.

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2016.

JORGE HERNAN SALAZAR BAENA
Gerente

C . 311 347 2012 - 311 344 7836
T . (8) 874 2814 - 871 1949 - 871 1951
D . Calle 11 No5-78 Centro ofi 201 Neiva - Huila
www.integrasoftsas.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"APOYAR Y ASESORAR A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL EN EL ORGANISMO DE TRANSITO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 283 de 2021 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 03 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

Cimitarra
"Con Progreso Social"

WS
Alcalde

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"APOYAR Y ASESORAR A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA ELABORACION, APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DEL MANUAL ESTRATEGICO DE MOVILIDAD VIAL Y DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN EL ORGANISMO DE TRANSITO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 284 de 2021 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 03 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL CONTRA LA ILEGALIDAD Y DEL PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO EN TRANSPORTE."**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 758 de 2020 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA ELABORACION, ACCIONES, METAS, RECURSOS Y DEMAS, DESARROLLADAS ENTORNO AL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER."**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 432 de 2020 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ASESORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER."**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 519 de 2020 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LAGOSCOP LTDA.

CONSECUTIVO LS 0047 - 19
NIT 900.319.119-3

LA SUSCRITA GERENTE DE
LAGOSCOP LTDA

CERTIFICA

Que la Doctora, **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.420.640 de Neiva - Huila, laboro en nuestra Entidad, con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, prestando su apoyo y asesoría en el siguiente proyecto:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 192 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER Y LAGOSCOP LTDA.

FECHA: 21 de febrero de 2019

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo y asistencia técnica para el mejoramiento del proceso de implementación de los programas, planes institucionales y estratégicos de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Cimitarra - Santander".

ALCANCE:

- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan anual de vacantes de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan de previsión de recursos humanos de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan estratégico de talento humano de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de la Planeación Estratégica PETIC de la alcaldía municipal.

Se expide a solicitud del interezado en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

BIBIANA CARDONA PINEDA
Representante Legal

Carrera 57 Nro. 4 - 24 Celular 301 2637083
e-mail lagoscoop@hotmail.com

LAGOSCOP LTDA.

CONSECUTIVO LS 0061 - 25
NIT 900.319.119-3

LA SUSCRITA GERENTE DE
LAGOSCOP LTDA

CERTIFICA

Que la Doctora, **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva - Huila, laboro en nuestra Entidad, con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, prestando su apoyo y asesoría en los siguientes proyectos:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PTOFESIONALES No 192, 252 Y 273 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER Y LAGOSCOP LTDA.

FECHA DE INICIO : 21 de febrero de 2019
FECHA FINAL: 19 de julio de 2019

ALCANCE DE LAS FUNCIONES:

- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan anual de vacantes de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan de previsión de recursos humanos de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan estratégico de talento humano de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de la Planeación Estratégica PETIC de la alcaldía municipal.
- Apoyar y asesorar a la Secretaria de educación, cultura y deporte en la metodología para el fortalecimiento y modernización administrativa de la alcaldía
- Apoyar y asesorar a la Secretaria de educación, cultura y deporte en la elaboración del estudio para la creación del Instituto de deportes municipal
- Apoyar y asesorar a la Secretaria de educación, cultura y deporte en la proyección del estudio técnico y los estatutos para la creación del Instituto de deportes municipal.
- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI

Se expide a solicitud del interezado en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

DORIS BIBIANA CARDONA PINEDA
Representante Legal

Carrera 57 Nro. 4 - 24 Celular 318 5470085
WhatsApp 301 2637083 e-mail lagoscoop@hotmail.com

LAGOSCOP LTDA.

CONSECUTIVO LS 0047 - 19
NIT 900.319.119-3

LA SUSCRITA GERENTE DE
LAGOSCOP LTDA

CERTIFICA

Que la Doctora, **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 26.420.640 de Neiva - Huila, laboro en nuestra Entidad, con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, prestando su apoyo y asesoría en el siguiente proyecto:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 192 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER Y LAGOSCOP LTDA.

FECHA: 21 de febrero de 2019

OBJETO: "Prestación de servicios de apoyo y asistencia técnica para el mejoramiento del proceso de implementación de los programas, planes institucionales y estratégicos de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Cimitarra - Santander".

ALCANCE:

- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan anual de vacantes de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan de previsión de recursos humanos de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan estratégico de talento humano de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de la Planeación Estratégica PETIC de la alcaldía municipal.

Se expide a solicitud del interezado en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

BIBIANA CARDONA PINEDA
Representante Legal

Carrera 57 Nro. 4 - 24 Celular 301 2637083
e-mail lagoscoop@hotmail.com

LAGOSCOP LTDA.

CONSECUTIVO LS 0061 - 25
NIT 900.319.119-3

LA SUSCRITA GERENTE DE
LAGOSCOP LTDA

CERTIFICA

Que la Doctora, **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva - Huila, laboro en nuestra Entidad, con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, prestando su apoyo y asesoría en los siguientes proyectos:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PTOFESIONALES No 192, 252 Y 273 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER Y LAGOSCOP LTDA.

FECHA DE INICIO : 21 de febrero de 2019
FECHA FINAL: 19 de julio de 2019

ALCANCE DE LAS FUNCIONES:

- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan anual de vacantes de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan de previsión de recursos humanos de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección y actualización del plan estratégico de talento humano de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del plan de seguridad y privacidad de la información de la alcaldía municipal.
- Asesoría y asistencia técnica en la proyección del Plan de la Planeación Estratégica PETIC de la alcaldía municipal.
- Apoyar y asesorar a la Secretaria de educación, cultura y deporte en la metodología para el fortalecimiento y modernización administrativa de la alcaldía
- Apoyar y asesorar a la Secretaria de educación, cultura y deporte en la elaboración del estudio para la creación del Instituto de deportes municipal
- Apoyar y asesorar a la Secretaria de educación, cultura y deporte en la proyección del estudio técnico y los estatutos para la creación del Instituto de deportes municipal.
- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI

Se expide a solicitud del interezado en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

DORIS BIBIANA CARDONA PINEDA
Representante Legal

Carrera 57 Nro. 4 - 24 Celular 318 5470085
WhatsApp 301 2637083 e-mail lagoscoop@hotmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"APOYAR Y ASESORAR A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL EN EL ORGANISMO DE TRANSITO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 283 de 2021 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 03 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"APOYAR Y ASESORAR A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA ELABORACION, APLICACIÓN E IMPLEMENTACION DEL MANUAL ESTRATEGICO DE MOVILIDAD VIAL Y DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN EL ORGANISMO DE TRANSITO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 284 de 2021 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 03 días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL CONTRA LA ILEGALIDAD Y DEL PLAN ESTRATEGICO DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO EN TRANSPORTE."**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 758 de 2020 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA ELABORACION, ACCIONES, METAS, RECURSOS Y DEMAS, DESARROLLADAS ENTORNO AL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER."**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 432 de 2020 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER

CERTIFICA

Que la Dra. **MARCELA SALAZAR BAENA**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.420.640 de Neiva- Huila, laboro como **APOYO PROFESIONAL** de la empresa **LAGOSCOP LTDA,** en el proyecto que tiene como objeto **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASISTENCIA TECNICA EN LA ASESORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA - SANTANDER."**. Contrato de prestación de servicios profesionales No 519 de 2020 Celebrado entre la Empresa **LAGOSCOP LTDA** y el **MUNICIPIO DE CIMITARRA**

Se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Cimitarra, a los 28 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

YEMNY MARCELA ANGARITA MORENO
Secretaria de Transito y Transporte

HOJA DE VIDA



Datos personales

Nombre:	Enith Flórez García
Lugar de Nacimiento	Cimitarra Santander
Fecha de nacimiento	23 de enero de 1994
Identificación	1.099.550.287
Estado Civil	Soltera
Dirección	calle 6d No.79 a 76 int 7 apto 335 Bogotá
Celular	3152010247
Profesión	Abogada especialista en Derecho Administrativo.
e-mail	eniflorez@gmail.com

Perfil Profesional

Profesional en Derecho, egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga) con especialización en Derecho Administrativo (Universidad Libre-Socorro) con excelente formación jurídica en el área del Derecho Público y Derecho Administrativo, contratación estatal, asesoramiento especializado a: Entidades de derecho público de orden territorial y representación de personas naturales o jurídicas de derecho privado en cualquier régimen.

Tengo la capacidad para desarrollar las más variadas estrategias jurídicas de manera preventiva, de choque, judicial y conciliatoria para el manejo del cobro coactivo, ejecutivos y ordinarios de carácter administrativo en representación de los intereses económicos y patrimoniales que se me encarguen.

De igual manera, detento capacidad y conocimiento jurídico para solución alternativa de conflictos, cuento también con destreza de proyectar y cumplir metas dentro de las líneas y estrategias empresariales definidas; soy idónea en la optimización del área jurídica de cara a las necesidades existentes.

Poseo experiencia en el campo público y privado como litigante y una hoja de vida sin tacha alguna.

Cuento con excelentes relaciones interpersonales, habilidad de trabajo en equipo y manejo de personal, cuento con capacidad de liderazgo y compromiso, alto sentido de pertenencia y responsabilidad, eficacia y eficiencia, facilidad de aprendizaje, adaptabilidad al cambio y espíritu emprendedor.

Enith Florez Garcia

Estudios

Estudios Primarios Colegio Nuestra Señora de la Candelaria
Cimitarra Santander
Año de finalización: 2004

Secundarios Colegio Nuestra Señora de la Candelaria
Cimitarra Santander
Año de finalización: 2010

Universitarios **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**
Bucaramanga Santander
Derecho
Año de finalización de materias 2018
Fecha de graduación: 10 de septiembre de 2020

UNIVERSIDAD LIBRE
Socorro
Especialista en Derecho Administrativo
Fecha de graduación: 06 de mayo de 2022

Cursos **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**
Tec. en Mantenimiento equipos de cómputo
Cimitarra-Santander

Congreso internacional de derecho empresarial y Contractual. Realizado por la universidad Santo Tomás.

Enith Florez García

Experiencia Laboral

CONSULTORIOS JURÍDICOS Y CENTROS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

1) JUZGADO DE FAMILIA

Brindo apoyo en la organización de expedientes propios de la oficina, presto los servicios como dependiente judicial, respuesta s a solicitudes allegadas al despacho, apoyo y asistencia a audiencias públicas y otras funciones.
Duración: Febrero – junio de 2016

2) DEFENSORIA DEL PUEBLO

Brindo apoyo asistiendo al público los cuales requerían atención del área de tierras, desplazamiento forzado, calidad de víctimas, revisión en plataforma vivanto, proyección de acciones de tutela contra entidades prestadoras del sector salud, proyección de derechos de petición todo esto en pro de garantizar los derechos de la comunidad.
Duración: Julio - noviembre de 2016

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=194464
Concepto 143961 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública por medio del cual se avala las practicas jurídicas como experiencia laboral y prerrequisito para obtener el título como profesional.

3) ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER

- **1 de febrero de 2018- 30 de mayo de 2018**

Cimitarra Santander - **judicante**

Apoyo a la gestión como judicante realizando actividades de cobro coactivo de impuesto predial, proyección de acciones de tutela, respuesta a derechos de petición, proyección de estudios previos, documentos precontractuales, contractuales, proyección de actos administrativos, proyección de documentos dentro del cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales.

- **3 de julio de 2018- 2 de septiembre de 2018**

Cimitarra Santander - **judicante**

Apoyo a la gestión como judicante realizando actividades de cobro coactivo de impuesto predial, proyección de acciones de tutela, respuesta a derechos de petición, proyección de estudios previos, documentos precontractuales, contractuales, proyección de actos administrativos, proyección de documentos dentro del cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales.

Enith Florez Garcia

- **10 de septiembre de 2018- 9 de octubre de 2018**

Cimitarra Santander - **judicante**

Apoyo a la gestión como judicante realizando actividades de cobro coactivo de impuesto predial, proyección de acciones de tutela, respuesta a derechos de petición, proyección de estudios previos, documentos precontractuales, contractuales, proyección de actos administrativos, proyección de documentos dentro del cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales.

- **10 de octubre de 2018- 9 de noviembre de 2018**

Cimitarra Santander - **judicante**

Apoyo a la gestión como judicante realizando actividades de cobro coactivo de impuesto predial, proyección de acciones de tutela, respuesta a derechos de petición, proyección de estudios previos, documentos precontractuales, contractuales, proyección de actos administrativos, proyección de documentos dentro del cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales.

- **2 de enero de 2019- 1 de agosto de 2019**

Cimitarra Santander - **judicante**

Apoyo a la gestión como judicante realizando actividades de cobro coactivo de impuesto predial, proyección de acciones de tutela, respuesta a derechos de petición, proyección de estudios previos, documentos precontractuales, contractuales, proyección de actos administrativos, proyección de documentos dentro del cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales.

- **10 de febrero de 2020- 9 de mayo de 2020**

Cimitarra Santander - **judicante**

Apoyo a la gestión como judicante realizando actividades de cobro coactivo de impuesto predial, proyección de acciones de tutela, respuesta a derechos de petición, proyección de estudios previos, documentos precontractuales, contractuales, proyección de actos administrativos, proyección de documentos dentro del cobro persuasivo y coactivo de los tributos municipales.

- **19 de mayo de 2020- 13 de junio de 2020**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda y Del Tesoro en la proyección jurídica de las acciones constitucionales como respuesta a derechos de petición recibidos por los diferentes contribuyentes y peticionarios relacionados con impuesto predial.
- Brindar apoyo jurídico a la secretaria de Hacienda en la elaboración de estudios y documentos previos y demás documentos precontractuales relacionados con los diferentes contratos de la oficina gestora.

Enith Florez García

- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda en la parametrización del cumplimiento de los requisitos y procedimientos contractuales y jurídicos a aplicar en el proceso de control de las diferentes actividades asignadas a los contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y Del Tesoro.
- Brindar apoyo Jurídico a la oficina de la secretaria de Hacienda y Del tesoro en la Elaboración de estudios previos.
- Brindar apoyo en la revisión de los informes de supervisión de la Secretaría de Hacienda.
- Las demás que le señale el supervisor del contrato.

- **18 de agosto de 2020- 17 de octubre de 2020**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda y Del Tesoro en la proyección jurídica de las acciones constitucionales como respuesta a derechos de petición recibidos por los diferentes contribuyentes y peticionarios relacionados con impuesto predial.
- Brindar apoyo jurídico a la secretaria de Hacienda en la elaboración de estudios y documentos previos y demás documentos precontractuales relacionados con los diferentes contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda en la parametrización del cumplimiento de los requisitos y procedimientos contractuales y jurídicos a aplicar en el proceso de control de las diferentes actividades asignadas a los contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y Del Tesoro.
- Brindar apoyo Jurídico a la oficina de la secretaria de Hacienda y Del tesoro en la Elaboración de estudios previos.
- Brindar apoyo en la revisión de los informes de supervisión de la Secretaría de Hacienda.
- Las demás que le señale el supervisor del contrato.

- **19 de octubre de 2020- 19 de diciembre de 2020**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda y Del Tesoro en la proyección jurídica de las acciones constitucionales como respuesta a derechos de petición recibidos por los diferentes contribuyentes y peticionarios relacionados con impuesto predial.
- Brindar apoyo jurídico a la secretaria de Hacienda en la elaboración de estudios y documentos previos y demás documentos precontractuales relacionados con los diferentes contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda en la parametrización del cumplimiento de los requisitos y procedimientos contractuales y jurídicos a

aplicar en el proceso de control de las diferentes actividades asignadas a los contratos de la oficina gestora.

- Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y Del Tesoro.
- Brindar apoyo Jurídico a la oficina de la secretaria de Hacienda y Del tesoro en la Elaboración de estudios previos.
- Brindar apoyo en la revisión de los informes de supervisión de la Secretaría de Hacienda.
- Las demás que le señale el supervisor del contrato.

- **5 de enero de 2021- 4 de julio de 2021**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico profesional para la asesoría y asistencia jurídica en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda y Del Tesoro en la proyección jurídica de las acciones constitucionales como respuesta a derechos de petición recibidos por los diferentes contribuyentes y peticionarios relacionados con impuesto predial.
- Brindar apoyo jurídico a la secretaria de Hacienda en la elaboración de estudios y documentos previos y demás documentos precontractuales relacionados con los diferentes contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda en la parametrización del cumplimiento de los requisitos y procedimientos contractuales y jurídicos a aplicar en el proceso de control de las diferentes actividades asignadas a los contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y Del Tesoro.
- Brindar apoyo Jurídico a la oficina de la secretaria de Hacienda y Del tesoro en la Elaboración de estudios previos.
- Brindar apoyo en la revisión de los informes de supervisión de la Secretaría de Hacienda.
- Las demás que le señale el supervisor del contrato.

- **7 de octubre de 2021- 29 de diciembre de 2021**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico profesional para la asesoría y asistencia jurídica en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda y Del Tesoro en la proyección jurídica de las acciones constitucionales como respuesta a derechos de petición recibidos por los diferentes contribuyentes y peticionarios relacionados con impuesto predial.
- Brindar apoyo jurídico a la secretaria de Hacienda en la elaboración de estudios y documentos previos y demás documentos precontractuales relacionados con los diferentes contratos de la oficina gestora.
- Brindar apoyo a la secretaria de Hacienda en la parametrización del cumplimiento de los requisitos y procedimientos contractuales y jurídicos a aplicar en el proceso de control de las diferentes actividades asignadas a los contratos de la oficina gestora.

Enith Florez García

- Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y Del Tesoro.
- Brindar apoyo Jurídico a la oficina de la secretaria de Hacienda y Del tesoro en la Elaboración de estudios previos.
- Brindar apoyo en la revisión de los informes de supervisión de la Secretaría de Hacienda.
- Las demás que le señale el supervisor del contrato.

- **3 de enero de 2022- 2 de julio de 2022**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico profesional para la asesoría y asistencia jurídica en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Asistencia jurídica en la proyección, elaboración y revisión de oficios, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, y requerimientos de los entes de control.
- Prestar los servicios de Asistencia jurídica en el área de contratación estatal, elaborando la necesidad y documentos precontractuales de los procesos que se le asignen a la secretaria de Hacienda y del Tesoro como oficina gestora, así como la revisión de documentos precontractuales, en cumplimiento del ordenamiento legal señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.
- Proyección de actos administrativos derivados de la oficina de cobro coactivo en cuanto a Impuesto predial.
- Proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y del Tesoro. Revisión de los informes de supervisión y ejecución de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
- Brindar orientación y capacitación en relación con el procedimiento de las acciones de cobro persuasivo y coactivo de los impuestos tasas y contribuciones municipales.
- Brindar apoyo en la revisión de actos administrativos, decisiones y oficios en la etapa persuasiva y coactiva de los impuestos tasas y contribuciones Municipales.
- Brindar apoyo en el manejo del correo electrónico Institucional.
- Brindar apoyo para el Fortalecimiento institucional en la organización, estructuración, sustanciación e impulso de los procesos persuasivos y coactivos.
- Brindar apoyo en la revisión de expedientes de industria y comercio previa validación y entrega de paz y salvo.

- **22 de julio de 2022- 21 de octubre de 2022**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico profesional para la asesoría y asistencia jurídica en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Asistencia jurídica en la proyección, elaboración y revisión de oficios, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, y requerimientos de los entes de control.

Enith Florez Garcia

- Prestar los servicios de Asistencia jurídica en el área de contratación estatal, elaborando la necesidad y documentos precontractuales de los procesos que se le asignen a la secretaria de Hacienda y del Tesoro como oficina gestora, así como la revisión de documentos precontractuales, en cumplimiento del ordenamiento legal señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.
- Proyección de actos administrativos derivados de la oficina de cobro coactivo en cuanto a Impuesto predial.
- Proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y del Tesoro. Revisión de los informes de supervisión y ejecución de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
- Brindar orientación y capacitación en relación con el procedimiento de las acciones de cobro persuasivo y coactivo de los impuestos tasas y contribuciones municipales.
- Brindar apoyo en la revisión de actos administrativos, decisiones y oficios en la etapa persuasiva y coactiva de los impuestos tasas y contribuciones Municipales.
- Brindar apoyo en el manejo del correo electrónico Institucional.
- Brindar apoyo para el Fortalecimiento institucional en la organización, estructuración, sustanciación e impulso de los procesos persuasivos y coactivos.
- Brindar apoyo en la revisión de expedientes de industria y comercio previa validación y entrega de paz y salvo.

- **25 de octubre de 2022- 30 de diciembre de 2022**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico profesional para la asesoría y asistencia jurídica en la secretaria de Hacienda y del Tesoro**

- Asistencia jurídica en la proyección, elaboración y revisión de oficios, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, y requerimientos de los entes de control.
- Prestar los servicios de Asistencia jurídica en el área de contratación estatal, elaborando la necesidad y documentos precontractuales de los procesos que se le asignen a la secretaria de Hacienda y del Tesoro como oficina gestora, así como la revisión de documentos precontractuales, en cumplimiento del ordenamiento legal señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.
- Proyección de actos administrativos derivados de la oficina de cobro coactivo en cuanto a Impuesto predial.
- Proyección de actos administrativos requeridos por el secretario de Hacienda y del Tesoro. Revisión de los informes de supervisión y ejecución de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro.
- Brindar orientación y capacitación en relación con el procedimiento de las acciones de cobro persuasivo y coactivo de los impuestos tasas y contribuciones municipales.

- Brindar apoyo en la revisión de actos administrativos, decisiones y oficios en la etapa persuasiva y coactiva de los impuestos tasas y contribuciones Municipales.
- Brindar apoyo en el manejo del correo electrónico Institucional.
- Brindar apoyo para el Fortalecimiento institucional en la organización, estructuración, sustanciación e impulso de los procesos persuasivos y coactivos.
- Brindar apoyo en la revisión de expedientes de industria y comercio previa validación y entrega de paz y salvo.

- **28 de noviembre de 2019- 30 de diciembre de 2022**

Cimitarra Santander - **Acompañamiento jurídico secretaria de Gobierno y comisaria de familia**

- Realización de medidas de protección y violencia intrafamiliar.
- Acompañamiento en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Apoyo en la realización de audiencias de conciliación en materia de alimentos, custodia, y régimen de visitas conforme a la ley 1098 de 2006, ley 575 de 2000 y ley 640 de 2001.
- Prestar apoyo a las personas victimas de violencia de género, intrafamiliar, sexual y psicológico.
- Apoyar la elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaria de familia.
- Apoyar jurídicamente en la elaboración de informes y estadística de los procesos adelantados en la comisaria de familia.
- Brindar apoyo en la proyección de conceptos requeridos por la Notaria.
- Coadyuvar en la recepción de denuncias, declaraciones, descargos y entrevistas.

4) <u>JURIDICOS INTEGRADOS MENA Y MAYA</u>

- **01 de febrero de 2023 hasta el día 06 de septiembre de 2024.**

Bucaramanga Santander

- Apoyo en los siguientes municipios y realizando las siguientes funciones:

1. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER
2. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE MAICAO
3. SECRETARIA DE TRANSITO DE VELEZ SANTANDER
4. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CESAR.
5. INSTITUTO DE MOVILIDAD DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

6. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAHAGUN CORDOBA
7. SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER
8. SECRETARIA DE TRANSITO DE OIBA SANTANDER
9. INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE EL BANCO MAGDALENA
10. INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PUERTO BOYACA
11. SECRETARIO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
12. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOSCONIA
13. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARBOSA SANTANDER

FUNCIONES:

- Respuesta a;
 - Acciones constitucionales
 - Requerimientos de los distintos entes de control
 - Proyección de respuesta a acciones de cumplimiento
 - Cumplimiento de fallos de acción de tutela
 - Proyección de impugnaciones.
- Emitir conceptos de regulación y sancionatorios en materia de tránsito y transporte de acuerdo con las normas que rigen la materia.

5) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS "COOPLABORAL C.T.A."

- Prestar sus servicios como abogada en la revisión, verificación y ajuste documental del Manual de funciones y competencias laborales del Municipio de Cimitarra – Santander.
- Prestar sus servicios como abogada en la formulación e implementación del plan de modernización organizacional de la planta de cargos de la alcaldía Municipal de Cimitarra - Santander

Enith Florez García

Referencias Familiares

Nombre: Marlene Garcia Garcia
Cargo: Docente
Empresa: Magisterio
Numero: 3112042486

Nombre: Rocío García Zambrano
Cargo: Asistente de presidencia
Empresa: Ventanar S.A.S
Numero: 3165290660

Referencias personales

Nombre: Ivonne Julieth Rodríguez Ortiz
Cargo: Analista contable
Empresa: Operadores logísticos de carga
Numero: 3159262380

Nombre: Mayerly contreras Mora
Cargo: Contador profesional
Empresa: Dica e independiente.
Teléfono: 3177900598

ENITH FLOREZ GARCIA
C.C.: 1´099.550.287 de Cimitarra

Enith Florez Garcia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.099.550.287

FLOREZ GARCIA

APELLIDOS

ENITH

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1994**

CIMITARRA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ENE-2012 CIMITARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2704500-00367433-F-1099550287-20120327 **00295**39350A 1 30262900

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985545053

(415)7707212489984(8020) 000001498554505 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 9 5 5 0 2 8 7	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 5 5 0 2 8 7	2 0 1 2 0 6 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	GARCIA	ENITH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Cimitarra 1 9 0

41. Dirección principal: CL 8 B 26 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico: eniflorez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 0 1 0 2 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 1 2 2 6	0 0 1 0	2 0 1 7 1 2 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 26 / 09 : 06: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FLOREZ GARCIA ENITH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 09:06:24AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
ENITH

APELLIDOS:
FLOREZ GARCIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BUCARAMANGA

FECHA DE GRADO
11/09/2020

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1099550287

FECHA DE EXPEDICIÓN
30/10/2020

TARJETA N°
351058

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 3495 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

ENITH FLOREZ GARCIA

con cédula de ciudadanía No. 1.099.550.287 de Cimitarra

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Bucaramanga el día 11 de Septiembre de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ruiz J.
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0050320201 Folio No. 041 Registro No. 0407 Refrendado en Bucaramanga el día 10 de Septiembre de 2020

Registros y Diplomas: Germán Orlando Ortega Jaime

050230

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 03-2886-2020

PROGRAMA :	DERECHO
CODIGO SNIES:	3855
FECHA GRADO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BUCARAMANGA

En atención a que ENITH FLOREZ GARCIA
con Cédula de Ciudadanía No 1.099.550.287 de Cimitarra
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bucaramanga, mediante acta No 017 en sesión del día 12 de agosto de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Decano(a) facultad:	MARIEN YOLANDA CORREA CORREDOR
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bucaramanga el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

042303

THOMAS GREG & SONS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ENITH FLOREZ GARCIA** , identificado(a) con número de documento **1099550287** y tarjeta profesional No. **351058**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7611cbe19843106eee7a68bbe9e795c2ea5d9b998fd7ae7a5f89815d486a6610**
Documento generado en 29/10/2025 06:03:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO No.
20250603-1403075

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ENITH FLOREZ GARCIA** , identificado(a) con número de documento **1099550287** y tarjeta profesional No. **351058**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 03 DE JUNIO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01b548f5485c5a9a690f086e69022f15e2dd6e408ece7c57da5a9c009232d225**
Documento generado en 03/06/2025 10:50:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Certificado No. 765312

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, modificada por la Ley 2430 de 2024, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados, previa verificación de los requisitos señalados por la ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Acuerdo PCSJA24-12162 de 2024, una vez revisados los registros de la base de datos de esta Unidad, se constató que, ENITH FLOREZ GARCIA , quien se identifica con la cédula de ciudadanía (C.C.) N.° 1099550287, registra la siguiente información:

Calidad	Fecha inscripción en el RNA	Estado
Abogado Inscrito	30/10/2020	Vigente

Observaciones: N/A

Calidad	Número TP	Fecha expedición TP	Estado
Abogado con TP	351058	30/10/2020	Vigente

Observaciones: N/A

Se expide la presente certificación, a los 3 días del mes de junio de 2025.

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ENITH FLOREZ GARCIA

C.C. Nº 1.099.550.287 de CIMITARRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de SOCORRO
6 de mayo de 2022
Acta 1093, Folio 93, Libro 4

Oficina de Admisiones y Registro
6 de mayo de 2022
Registro 6961, Folio 176, Libro de Registro 4

Gloria Tamayo

Jefe de Admisiones y Registro

207488

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO

SECCIONAL SOCORRO

REGISTRO DEL TÍTULO

Nombre:	ENITH FLOREZ GARCIA
Identificación No.	1099550287
Expedida en.	Cimitarra
Título otorgado:	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Acta de Grado	1093
Fecha de Grado:	06/05/2022
Registro No.	6961
Folio:	176
Libro No.	4
Fecha de Registro	06/05/2022

SECCIONAL SOCORRO UNIVERSIDAD LIBRE

GLORIA PATRICIA TAMAYO ALCANTARA
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

Acta de Grado No. **1093**
Folio No. **93**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Socorro, siendo las 4:00 pm del día 06 del mes mayo del año 2022, se reunieron los Doctores NELSON OMAR MANCILLA MEDINA, Rector Seccional, ISABEL CRISTINA RAMIREZ NUÑEZ, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y GLORIA PATRICIA TAMAYO ALCANTARA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: FLOREZ GARCIA ENITH , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1099550287 de Cimitarra, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): FLOREZ GARCIA ENITH , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Socorro, a los 06 días del mes de mayo del año 2022.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio

Nuestra Señora de La Candelaria

Cimitarra - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 12370 del 19 de julio de 2000,

Confiere a

Enith Flórez García

Identificado(a) con T.I. No. 940123062290 Expedida en Cimitarra

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Sistemas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Marco Aurel Ribero Contreras
C.C. 8.754.227 de Turbo

Secretaria,

Nubia Estella Jaramillo Arango
C.C. 63.253.687 de Cimitarra

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 050 Diploma No. 27

Dado en Cimitarra, a 09 de Diciembre del año. 2010.

EDICIONES AZUERO EDITORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ENITH FLOREZ GARCIA

con documento de identificación No. TI.94012306290

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en CIMITARRA

a los 01 días del mes de Diciembre de 2010.

Herika Fabiana Ariza González

SUBDIRECTOR(A) (E) CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

REGIONAL SANTANDER

58612 29/11/2010

Número y Fecha Registro

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL BUCARAMANGA
CERTIFICA QUE

Enith Flórez García
1.099.550.287 de Cimitarra Santander
Asistió al

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO EMPRESARIAL Y CONTRACTUAL

Realizado en la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, del 29 al 31 de octubre de 2014.

Fr. Samuel Elías FORERO BURRAGO, op.
Rector

Fr. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO
Vicerrector Académico

Jorge Luis GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

Jaime Enrique RODRÍGUEZ NAVAS
Decano Facultad de Derecho

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ENTIDAD AVALADA PARA FORMAR CONCILIADORES, POR RESOLUCIÓN No. 837 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2001 REGISTRO DE INSTITUCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONCILIADORES No. 0016/2001. DECRETO 1829 DE 2013. RESOLUCIÓN 0221 DEL 5 DE MAYO DE 2014

CERTIFICA

Que: *Enith Florez Garcia*

C.C. 1099550287

Participó en: Cursó y aprobó la capacitación en mecanismos alternativos de solución de conflictos que lo habilita para ejercer como estudiante conciliador del Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico, realizado en Bucaramanga, con fecha de inicio veintisiete (27) de enero de 2014 al trece (13) de Junio de 2014 "

Con una intensidad de: 120 Horas

En testimonio de ello se firma en Bucaramanga a los 13 días del mes de Junio de 2014.

ALFONSO PRIETO GARCÍA
Director (a) Académico

REYNALDO AMAYA MANTILLA
Coordinador (a)

GERMAN ORLANDO ORTEGA JAIME
Director de Admisiones

Anotado al Folio No. 0007 del libro de Registros y Diplomas No. 015 Refrendado en Blmanga el día 13 de Junio de 2014

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPO DE CIMITARRA SANTANDER

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo Central del municipio de Cimitarra, se encontró que **ENITH FLOREZ GARCIA,** identificada con **Cédula de Ciudadanía No. 1099550287** - de Cimitarra Santander, suscribió los siguientes contratos así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 25 DEL 03 DE ENERO DE 2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA
FECHA DE INICIO: 03 ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE JULIO DE 2022
VALOR TOTAL: $18.000.000,00
TIEMPO: SEIS (06) MESES
ESTADO: LIQUIDADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 429 DEL 21 JULIO DE 2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA
FECHA DE INICIO: 22 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2022
VALOR TOTAL: $9.000.000,00
TIEMPO: TRES (03) MESES
ESTADO: LIQUIDADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 629 DEL 21 OCTUBRE DE 2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA
FECHA DE INICIO: 25 OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DICIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL: $6.700.000,00
TIEMPO: SESENTA Y OCHO (68) DÍAS
ESTADO: LIQUIDADO

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra (Santander), a los Doce (12) días del mes de Enero del dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **INTERESADO**.

WERNER ERMIDES BARRERA GIRALDO
Secretario General

Elaboro: Wendy L. Ariza Contratista OPS 25 DE 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisado el archivo que reposa en la Alcaldía Municipal de Cimitarra Santander, se pudo constatar que **ENITH FLOREZ GARCIA,** Identificada con Cédula número 1.099.550.287 Expedida en Cimitarra Santander. ha celebrado los siguientes contratos de prestación de servicios así:

- Contrato de prestación de servicios **Nº172/2018** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
 Fecha de Inicio: 1 de febrero de 2018
 Fecha terminación: 30 de mayo de 2018
 Duración: cuatro (4) meses
 Valor: $5.600.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº287/2018** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
 Fecha de Inicio: 3 de julio de 2018
 Fecha terminación: 2 de diciembre de 2018
 Duración: dos (2) meses
 Valor: $3.200.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº469/2018** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
 Fecha de Inicio: 10 de septiembre de 2018
 Fecha terminación: 9 de octubre de 2018
 Duración: un (1) mes

Carrera 5 N° 6-10
Telefono (+57) 607 6059219
E-mail: alcaldia@cimitarra-santander.gov.co

Valor: $1.600.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº577/2018** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
 Fecha de Inicio: 10 de octubre de 2018
 Fecha terminación: 9 de noviembre de 2018
 Duración: ochenta (80) dias
 Valor: $ 4.266.667

- Contrato de prestación de servicios **Nº16/2019** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA".
 Fecha de Inicio: 2 de enero de 2019
 Fecha terminación: 1 de agosto de 2019
 Duración: siete (7) meses
 Valor: $14.000.000
 Adición: tres (3) meses
 Valor adición: $6.000.000
 Fecha terminación adición: 1 de noviembre de 2019

- Contrato de prestación de servicios **Nº108/2020** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA".
 Fecha de Inicio: 10 de febrero de 2020
 Fecha terminación: 9 de mayo de 2020
 Duración: tres (3) meses
 Valor: $6.000.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº255/2020** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA".
 Fecha de Inicio: 14 de mayo de 2020

Carrera 5 N° 6-10
Telefono (+57) 607 6059219
E-mail: alcaldia@cimitarra-santander.gov.co

Fecha terminación: 13 de junio de 2020
Duración: un (1) mes
Valor: $2.000.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº363/2020** cuyo objeto: es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA".
Fecha de Inicio: 16 de junio de 2020
Fecha terminación: 15 de agosto de 2020
Duración: dos (2) meses
Valor: $4.000.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº459/2020** cuyo objeto: es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA".
Fecha de Inicio: 18 de agosto de 2020
Fecha terminación: 17 de octubre de 2020
Duración: dos (2) meses
Valor: $4.000.000

- Contrato de prestación de servicios **Nº693/2020** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA".
Fecha de Inicio: 19 de octubre de 2020
Fecha terminación: 31 de diciembre de 2020
Duración: setenta y cuatro (74) días
Valor: $4.866.700

- Contrato de prestacion de servicios **Nº35/2021** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA"
Fecha de Inicio: 5 de enero de 2021
Fecha terminación: 4 de julio de 2021
Duración: seis (6) meses
Valor: $16.200.000

Carrera 5 N° 6-10
Telefono (+57) 607 6059219
E-mail: alcaldia@cimitarra-santander.gov.co

Contrato de prestación de servicios **Nº401/2021** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
Fecha de Inicio: 6 de julio de 2021
Fecha terminación: 5 de octubre de 2021
Duración: tres (3) meses
Valor: $8.100.000

Contrato de prestación de servicios **Nº619/2021** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
Fecha de Inicio: 7 de octubre de 2021
Fecha terminación: 29 de diciembre de 2021
Duración: ochenta y cuatro (84) días
Valor: $8.100.000

Contrato de prestación de servicios **Nº025/2022** cuyo objeto: es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA JURIDICA EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA".
Fecha de Inicio: 3 de enero de 2022
Fecha terminación: 2 de julio de 2022
Duración: seis (6) meses
Valor: $18.000.000

En constancia se firma esta Certificación en Cimitarra (Santander), a los once (11) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022), a solicitud del **INTERESADO**.

OSMAR MATEUS ZARATE
Secretario General (e)

Elaboró: Lilian Rocio Segura Martinez-Juridica

Carrera 5 N° 6-10
Telefono (+57) 607 6059219
E-mail: alcaldia@cimitarra-santander.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

Revisada la información que reposa en la Alcaldía Municipal de Cimitarra Santander, se puede evidenciar que ***ENITH FLÓREZ GARCIA*** *identificada con cedula de ciudadanía No 1.099.550.287 expedida en cimitarra Santander brindó acompañamiento jurídico a la secretaria de Gobierno y Comisaria de familia realizando las siguientes actividades:*

- ✓ *Realización de medidas de protección y violencia intrafamiliar.*
- ✓ *Acompañamiento en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.*
- ✓ *Apoyo en la realización de audiencias de conciliación en materia de alimentos, custodia, y régimen de visitas conforme a la ley 1098 de 2006, ley 575 de 2000 y ley 640 de 2001.*
- ✓ *Prestar apoyo a las personas víctimas de violencia de género, intrafamiliar, sexual y psicológico.*
- ✓ *Apoyar la elaboración de planes, programas y proyectos de la comisaria de familia.*
- ✓ *Apoyar jurídicamente en la elaboración de informes y estadística de los procesos adelantados en la comisaria de familia.*
- ✓ *Brindar apoyo en la proyección de conceptos requeridos por la Notaria.*
- ✓ *Coadyuvar en la recepción de denuncias, declaraciones, descargos y entrevistas.*
- ✓ *Las demás actividades designadas por los jefes de dependencia.*

DURACION*: 28 de noviembre de 2019 hasta el día 30 de diciembre de 2022*

Se expide a solicitud del interesado el día cuatro (04) de enero de 2023.

Cordialmente,

OMAR ESNEIDER GALVIS CHAVARRO
Secretario de Gobierno Municipal

JURÍDICOS INTEGRADOS
Mena & Maya
Abogados Asociados SAS

Bucaramanga Santander 06 de octubre de 2024

CERTIFICADO LABORAL

Por medio del presente documento me permito certificar que la Doctora, ENITH FLOREZ GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.099.550.287 de Cimitarra Santander, laboró en este colectivo como abogada y ha desarrollado su labor desde el 01 de febrero de 2023 hasta el día 06 de septiembre de 2024 bajo la modalidad de Prestación de Servicios, en los siguientes municipios y realizando las siguientes funciones:

1. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER
2. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE MAICAO
3. SECRETARIA DE TRANSITO DE VELEZ SANTANDER
4. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL CESAR.
5. INSTITUTO DE MOVILIDAD DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
6. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SAHAGUN CORDOBA
7. SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER
8. SECRETARIA DE TRANSITO DE OIBA SANTANDER
9. INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE EL BANCO MAGDALENA
10. INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PUERTO BOYACA
11. SECRETARIO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE NORTE DE SANTANDER
12. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOSCONIA
13. SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARBOSA SANTANDER

FUNCIONES:

- Respuesta a;
 - ✓ Acciones constitucionales
 - ✓ Requerimientos de los distintos entes de control
 - ✓ Proyección de respuesta a acciones de cumplimiento
 - ✓ Cumplimiento de fallos de acción de tutela
 - ✓ Proyección de impugnaciones.

- Emitir conceptos de regulación y sancionatorios en materia de tránsito y transporte de acuerdo con las normas que rigen la materia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de septiembre de 2024 en Bucaramanga Santander.

JHON HENRY MENA MAYA
R/L JURIDICOS INTEGRADOS MENA & MAYA

EL GERENTE DE COOPLABORAL

CERTIFICA

Que la Doctora, **ENITH FLOREZ GARCIA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.099.550.287 de Cimitarra Santander, acompaño a la Cooperativa en el desarrollo de las actividades de los contratos números 268 de 2023 y 280 de 2024. Desempeñándose como **ASESORA JURIDICA**

ALCANCE:

- Prestar sus servicios como abogada en la revisión, verificación y ajuste documental del Manual de funciones y competencias laborales del Municipio de Cimitarra – Santander.

- Prestar sus servicios como abogada en la formulación e implementación del plan de modernización organizacional de la planta de cargos de la alcaldía Municipal de Cimitarra - Santander

Se expide a solicitud del interezado en el Municipio de San Gil, a los 06 días del mes de noviembre de 2024.

SEBASTIAN PORRAS CANCINO
Cooperativa de Trabajo Asociado de Producción, Comercialización y Prestación de Servicios "**COOPLABORAL C.T.A.**"
NIT. 804.014.337-4
cooplaboralcta@gmail.com
3102298514

CONSECUTIVO LS 0048 - 25
NIT 901499561-0

LA SUSCRITA GERENTE DE
COOPASCOL

CERTIFICA

Que la Dra. **ENITH FLOREZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.099.550.287 de Cimitarra - Santander, laboro en nuestra Entidad, con un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, en los siguientes proyectos y desempeñándose como **ASESORA JURIDICA**.:

- **Contrato No 214 del 03 de noviembre de 2022**, **Celebrado con el Municipio de Lebrija – Santander**, que tiene por objeto "Prestar los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento para el mejoramiento de los procesos administrativos y estratégicos de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Landázuri - Santander para cumplimiento y desarrollo eficiente de competencias de ley".

- **Contrato No 282 del 23 de marzo de 2023**, **Celebrado con el Municipio de Lebrija – Santander**, que tiene por objeto "Actualización y adecuación del Estatuto Orgánico presupuestal del Municipio de Lebrija, de acuerdo a la nuevas disposiciones encaminadas al cumplimiento del Decreto Ley 111 de 1996 y sus modificaciones, en especial las contempladas en el Decreto 1608 de 2015, Ley 2995 de 2019, lo que conlleva a modificar el Acuerdo No. 021 de diciembre de 2010 y la aplicación de dicha norma al presupuesto Municipal de Lebrija".

- **Contrato No 115 del 28 de diciembre de 2023**, **Celebrado con el Municipio de Valparaíso – Caquetá**, que tiene por objeto "Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaria de Hacienda Municipal, en la actualización del Estatuto Tributario Municipal y el reglamento interno del recaudo de cartera en el Municipio de Valparaíso – Caquetá".

Se expide a solicitud de la interezada, a los 12 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

MARCELA SALAZAR BAENA
C.C. 26.420.640 de Neiva

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 12:18:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1099550287
Código de Verificación	1099550287250603121846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272927498

PIB
14:10:13

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENITH FLOREZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1099550287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:52:37 horas del 03/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1099550287,** Apellidos y Nombres **FLOREZ GARCIA ENITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN**, con NIT **891180056-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 11:28:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1099550287** y Nombre: **ENITH FLOREZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117181663** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:56:28 PM horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1099550287**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ GARCIA ENITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co